

Legislación Nacional

Boletín Oficial 12/02/03 BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA Decreto 237/2003 Desígnase Director.Bs. As., 11/2/2003 VISTO que el HONORABLE SENADO DE LA NACION ha prestado el Acuerdo N° 112 del 27 de diciembre de 2002 para designar Director al Contador Público Nacional D. Jorge Alberto LEVY para completar el período de ley del cargo vacante en los términos de la Ley N° 24.144 -Carta Orgánica del BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA (Artículos 7° y 13)-, según lo propuesto por el Mensaje N° 1084 de fecha 25 de junio de 2002, y CONSIDERANDO: Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos del MINISTERIO DE ECONOMIA ha tomado la intervención que le compete. Que en virtud de lo establecido por el Artículo 7° de la Ley N° 24.144, compete al PODER EJECUTIVO NACIONAL dictar la medida pertinente a fin de efectivizar tal designación. Por ello, EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA DECRETA: Artículo 1° - Desígnase Director del BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA al Contador Público Nacional D. Jorge Alberto LEVY (M.I. N° 7.608.593), para completar un período de ley. Art. 2° - Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. DUHALDE. Roberto Lavagna.